

FLACSO
SECRETARIA GENERAL

VIII CONSEJO SUPERIOR
15-17 de mayo de 1984.
San José, Costa Rica



FLACSO
Escuela
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Apartado Postal 5429
San José, Costa Rica
Telex 2446 FLACSO CR
Teléfono 52-18-11
Cables: FLACSO CR

VIII SESION CONSEJO SUPERIOR

SAN JOSE - COSTA RICA
15, 16 Y 17 DE MAYO 1984

INFORME DE LA REUNION

En la VIII Reunión del Consejo Superior de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, estuvieron presentes los siguientes miembros:

Sr. Rodolfo Stavenhagen	Presidente del Consejo Superior
Sr. Carlos Paladinos	Representante del Gobierno de Ecuador
Sr. Rafael Santín	Representante del Gobierno de México
Sr. Ramiro Jaramillo	Representante del Gobierno de México
Sr. Edgar Silva S.	Representante del Gobierno de Nicaragua
Sr. Jorge Cisneros	Representante del Gobierno de Panamá
Sr. Jean Casimir	Miembro a Título Individual
Sra. Elena Díaz G.	Miembro a Título Individual
Sr. Aluisio Pimenta	Miembro a Título Individual

Se anexiona al presente informe el acta de la reunión.



UNESCO

- 2 -

Sr. Daniel Camacho	Secretario General
Sr. José Luis Reyna	Presidente Comité Directivo

Participaron como Observadores en la reunión, por parte del gobierno de Costa Rica: Ximnia Méndez y Manuel Araya Incera. En representación del gobierno de Honduras: Guillermo Molina Chocano. En representación del gobierno argentino: Néstor Laverne.

Estuvieron presentes los funcionarios de FLACSO: señores Luis Torres, Coordinador Regional de Administración y Finanzas; María Francia Utard, Asistente Secretario General. Asimismo los señores Jaime Durán, Director de la Sede Académica de Quito; Gustavo Cosse, Director a.i. del Programa Buenos Aires; Edgardo Gemy, Jefe Administrativo Sede Académica de México; Gilberto Zeledón, Encargado de Presupuesto; Gonzalo Ramírez, Coordinador Académico de la Secretaría General y Peter Jan Brouwer, Experto UNESCO en FLACSO.

El Presidente del Consejo informó que la delegación de Bolivia comunicó su imposibilidad de asistir a la reunión.

En el salón Dorado del Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica, se realizó la inauguración formal del VIII Período de Sesiones del Consejo Superior de la Facultad; el acto fue presidido por los señores Jorge Urbina, Vice Canciller de Costa Rica; Rodolfo Stravnhagen, Presidente del Consejo Superior y Daniel Camacho, Secretario General de la FLACSO. Se anexan las tres intervenciones al presente informe.



FLACSO

AGENDA DE TRABAJO

El Presidente del Consejo Superior, Rodolfo Stavenhagen, dio la bienvenida a los nuevos representantes a título individual ante el Consejo Superior, Elena Díaz de Cuba y Aluisio Pimenta de Brasil y expresó en nombre del Consejo Superior el agradecimiento al Gobierno de Costa Rica por la hospitalidad al acoger la VIII Reunión del Consejo Superior de la FLACSO. Dio inicio a la sesión poniendo a consideración la Agenda provisional de la reunión, a la cual sugiere que sean agregados dos puntos: 1. la intención manifestada por el Secretario General de renunciar a su cargo y 2. algunos aspectos relativos a la estructura de la Facultad. Así mismo propone algunas modificaciones al orden de la Agenda presentando la siguiente alternativa:

1. Actividades académicas
2. Cooperación internacional
3. Renuncia Secretario General
4. Evaluaciones de los proyectos y programas
5. Administración y Finanzas
6. Puestos vacantes Directores Santiago y Buenos Aires
7. Estructura de la FLACSO
8. Preparación VI Asamblea General Ordinaria
9. Varios

A continuación el Presidente propuso un calendario de actividades que permitiera cubrir los puntos de la Agenda.

Los miembros del Consejo aprueban la Agenda de la reunión con las sugerencias.



cias incorporadas por el Presidente y el calendario de actividades respectivo.

INFORME DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

El Presidente del Consejo Superior solicita al Secretario General que entregue al Consejo el Informe de Actividades Académicas preparado por la Secretaría General y aprobado por el Comité Directivo.

El Secretario General da la bienvenida a los miembros del Consejo Superior y a los observadores a la Sede de la Secretaría General. Señala que en su intervención se referirá exclusivamente a los puntos más relevantes de las actividades académicas descritas en el informe y a la vez a algunos aspectos que no pudieron ser consignados considerando los tiempos de elaboración del Informe.

El Secretario General hace una exposición general sobre las principales orientaciones que guían el quehacer académico de la Facultad, en donde se puede señalar que en el plano de la docencia existe una tendencia hacia la especialización temática más que a la especialización disciplinaria; lo que se ve reflejado en las orientaciones que se desarrollan en las distintas Maestrías de la Facultad. Asimismo existe un esfuerzo permanente por mantener y desarrollar la presencia de estudiantes provenientes de los distintos países de América Latina, tratando de lograr la máxima representatividad geográfica y nacional. Pero a la vez se trata de asegurar y alcanzar altos niveles de promoción y excelencia académica, para lo cual los procesos de selección, reclutamiento y seguimiento de los estudiantes son fundamentales.



Las actividades específicas relativas a la docencia en la Facultad, ya sea en sus programas regulares de Maestría como en las actividades de extensión académica y asistencia técnica, para cada una de las sedes, programas y proyectos, se encuentra descrita entre las páginas 17 y 62 del Informe de Actividades.

En lo relativo a la investigación, el Secretario General señaló que se ha producido en el período considerado una intensificación de los programas de investigación, lo que se expresa incluso en el aumento del número de investigadores, por ejemplo en las unidades de Chile y México.

En general las perspectivas de la investigación se encuentran enmarcadas en las orientaciones definidas por el Comité Directivo y analizadas por el Consejo Superior en lo relativo a la definición de áreas temáticas prioritarias que son desarrolladas en las distintas unidades de la Facultad y que a su vez encuentran un referendun de carácter regional en las actividades académicas que involucran al conjunto de las unidades: las actividades académicas regionales.

Los aspectos relativos a la investigación en la Facultad se encuentran descritos entre las páginas 63 y 106 del Informe de Actividades, en donde se incluye las actividades y áreas temáticas desarrolladas en las distintas unidades de la Institución.

Segundamente, el Secretario General analizó los aspectos relativos a las publicaciones de la Facultad, señalando que en el último período ha habido importantes contribuciones en esta materia por parte de las distintas sedes y programas; particularmente destacó la labor desarrollada en Santiago y en Ecuador.

ar la
Latina,
Pero a la
excelencia a-
y seguimiento



FLUJOSO

-6-

La lista de las publicaciones en las distintas series: Documentos de Trabajo, Documentos de Trabajo, Libros y otros, puede ser analizada en las páginas 107 a la 132 del Informe de Actividades.

El Secretario General indicó que si bien la labor desarrollada es importante, existen algunos problemas que dificultan las posibilidades de una mayor efectividad, particularmente en lo relativo al problema de las becas. En el último tiempo se han presentado problemas para la obtención de financiamientos internacionales que apoyen becas para la prosecución de estudios de posgrado y más específicamente se ha presentado esta situación con el gobierno de Holanda, el cual pareciera que no contribuirá con becas para la Maestría de la Sede de México, aunque ha manifestado que mantendrá su apoyo a la sede de Quito. Estas dificultades tienden a repercutir directamente en la representatividad geográfica de los estudiantes que participan en los programas de posgrado. Sin embargo, se están realizando distintas gestiones tendientes a obtener el financiamiento adecuado para las becas de la Maestría de México.

Seguidamente, el Secretario General se refirió a las actividades académicas desarrolladas por la Secretaría General y que poseen un carácter regional. Describió particularmente las actividades de los grupos académicos regionales, refiriéndose particularmente a la última reunión que realizó el GAR que estudia la temática de los movimientos sociales en América Latina. Esta actividad se enmarca dentro de un programa de colaboración con la Universidad de las Naciones Unidas que dirige el doctor Pablo González Casanova.



UNIVERSITY OF PUERTO RICO

-7-

Así también señaló que se desarrollan otras actividades no propiamente "académicas" si no de apoyo y gestión como por ejemplo, un curso sobre Informática y Documentación con el auspicio del gobierno francés, que permitirá homogenizar los centros de documentación y el intercambio de documentación entre las distintas unidades.

Con respecto al Informe Socioeconómico de América Latina que ya fuera analizado por el Consejo Superior, indicó que se ha avanzado en términos de establecer un documento base, el cual plantea una serie de recomendaciones que permitan concretar este proyecto en un futuro cercano. Para ello se iniciará la confección de una serie de informes a nivel local que permitan delinear y estructurar un modelo regional.

Seguidamente detalló algunas actividades locales de la Secretaría General, particularmente las relativas a la investigación y al establecimiento de un programa de Ciencias Sociales de la Integración.

Los puntos antes mencionados pueden ser vistos entre las páginas 5 y 15 del Informe de Actividades. Cabe destacar que algunas actividades de carácter regional realizadas por las distintas sedes, programas o proyectos se encuentran incluidas en los acápites respectivos de cada unidad.

El Presidente del Consejo Superior concedió la palabra a los Directores de Sedes y Programas presentes, para que amplíen la información en lo relativo a la unidad académica que tienen bajo su responsabilidad.



En primer término hace uso de la palabra el doctor José Luis Reyna, director de la Sede de México, indicando que lo fundamental es lo que está señalado en el Informe de Actividades y que sólo enfatizará algunos aspectos de principal relevancia. Indicó que la principal actividad de la Sede es la docencia a la cual se le ha querido agregar un rasgo distintivo: la combinación y coordinación con la investigación, objetivo que no se alcanza con facilidad. Para esto se ha diseñado como estrategia de que todos los profesores deben tener un proyecto de investigación y a los estudiantes se les exige desarrollar investigaciones relacionadas con las de los profesores, estableciéndose seminarios temáticos, en los cuales se reúnen profesores y estudiantes que trabajan temas afines.

Seguidamente se refirió al cronograma de actividades de la Maestría y a los Proyectos de Investigación de los estudiantes que concluyen con la tesis que les permite la obtención del grado. Analizando la situación actual de la Maestría se puede llegar a la estimación de que el 80% de los estudiantes terminará su tesis en los plazos establecidos, esto es, al final del programa académico regular. Se añadió que todos los trabajos de investigación se basan en información histórica empírica, la que implica búsqueda de datos de distintos tipos. El número total de estudiantes que se espera obtengan su grado en el plazo antes mencionado es de 23. Este número relativamente pequeño se debe a que en esta promoción de la Sede de México no se contó con los recursos económicos para becar a un número mayor de estudiantes.

El Director de la Sede de México indica que el programa es perfectible

RECIBIDA



FLARESO

-9-

pero se puede señalar que el egresado de la misma cumple con los requisitos para desarrollar investigaciones profesionales, ya sea en el campo académico como en el ámbito público.

A continuación se refirió a la programación de la V Maestría que se iniciará en octubre del año 1984, y a la cual se han presentado alrededor de 450 solicitudes entre las cuales se seleccionará entre 30 y 40 estudiantes que tendrán la Maestría. Los exámenes de admisión, con base en un convenio con la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, serán realizados en las sedes diplomáticas de México en América Latina.

A continuación destacó que otra actividad importante es la relativa a la extensión académica y en este sentido detalló los cursos de perfeccionamiento y reciclaje, de duración variable, que se realizan principalmente para profesores de universidades del interior del país. Esta actividad se desarrolla a partir de un convenio con la Secretaría de Educación Pública, particularmente con la Subsecretaría de Educación Superior y Cooperación Científica.

Finalmente, el Director de la Sede de México indicó que se ha llegado a una serie de acuerdos con el gobierno de México y otras instituciones nacionales para asegurar que los estudiantes mexicanos que ingresen a la próxima Maestría, tengan beca, quedando por resolver el problema de financiamiento para los estudiantes no mexicanos.

El observador del gobierno de Honduras, Guillermo Molina Chocano, consultó sobre cuáles serán los criterios para la selección de la próxima promoción de estudiantes en América Latina.



FLACSO

-10-

que se desarrollará en México. Al respecto, el Director de la Sede indica que para ingresar a la Facultad, el requisito de calidad académica es el básico. Ello significa poseer una licenciatura universitaria y aprobar el examen de selección. Posteriormente se aplican los criterios de cuotas regionales, pero éstos están supeditados a los requisitos de orden académico.

Objeto de

A continuación el Presidente del Consejo solicita al Director designado del programa Buenos Aires, que se refiera a las actividades desarrolladas.

El Presidente indicó que en la última reunión de Consejo se nombró como Director de ese Programa a Jorge Feldman, el cual presentó su renuncia al cargo. El profesor Cosse fue nombrado por el Secretario General para hacerse cargo del Programa.

Objeto de

El profesor Cosse indicó que en Buenos Aires se ha tratado de avanzar sobre la base de cuatro ejes centrales que corresponden a cuatro proyectos y en los cuales existen sub-proyectos específicos. Estas áreas temáticas son las siguientes: Las Relaciones Internacionales Norte Sur en la América Latina;

Educación y Sociedad (Proyecto de Mediano Plazo en el cual existen seis proyectos específicos); El Impacto de la Industria Microelectrónica; Consecuencias Sociales de las Políticas Económicas de los gobiernos autoritarios; y al menos un proyecto referido a las relaciones de aprendizaje en el aula primaria.

Objeto de

Otra actividad relevante desarrollada en los últimos meses es la relativa al análisis de la estructura curricular del programa de posgrado que se desarrolla en Argentina. Este fue el único programa de este tipo desarro-



llado en el país durante mucho tiempo pero hoy día es necesario repensar el proyecto y articularlo en función de las nuevas actividades que desarrollan las universidades argentinas. Esta tarea se desarrolla en conjunto con la comunidad académica argentina y se espera tener resultados en los próximos meses. Así también se ha solicitado algún financiamiento a la UNESCO con el objeto de poder evaluar la Maestría en términos de su resultado, número de egresados, inserción profesional y otros.

En general se trata de alcanzar un equilibrio entre las necesidades de estabilidad económica y los proyectos prioritarios de la institución. En este sentido, se deberá definir el perfil del proyecto académico de la Unidad. En este momento aparecen cuatro aspectos como los más relevantes: democracia política y redistribución social y económica; deuda externa argentina y aplicación a la América Latina; análisis de los sectores más pobres y recomendación de políticas públicas y política de publicación.

Finalmente, el Director del Programa Buenos Aires indicó que se están desarrollando una serie de actividades de apoyo académico en el Uruguay.

El Presidente del Consejo señala que los temas relativos al Programa Buenos Aires serán retomados al analizar el punto relativo a la evaluación del Programa. Seguidamente solicita al Director de la Sede Académica del Ecuador, que se refiera a las actividades de esa unidad.

El doctor Jaime Durán, Director de la Sede de Quito, indica que lo más relevante es la Maestría en Historia Andina, en la cual se ha logrado la par-



FLACSO

-12-

ticipación de profesionales de alto nivel regional y mundial. Este programa de posgrado se realiza con el apoyo del gobierno ecuatoriano, el gobierno español, el Reino Unido y Suecia.

En el Programa de Historia Andina participan 25 estudiantes a tiempo completo de los cuales 12 son ecuatorianos, 12 latinoamericanos y 1 español. Paralelamente al desarrollo de la Maestría se están realizando una serie de actividades de extensión académica, que corresponden a charlas y conferencias de los profesores de la Maestría pero dirigidas a un público más amplio. Este programa consta de tres conferencias semanales y en él se han inscrito 150 participantes; altos dirigentes políticos, intelectuales y universitarios. Esta actividad de extensión académica ha logrado un impacto social muy importante.

En este mismo sentido del desarrollo de actividades de extensión académica y cooperación técnica se ha establecido con el Ministerio de Educación Pública un Convenio por el cual, se darán cursos de reciclaje para profesores de enseñanza media en Ciencias Sociales. Este programa alcanzará a doscientos maestros, los cuales una vez finalizado su curso en FLACSO, repetirán la experiencia hacia los 10,000 maestros del país, es decir, la FLACSO reciclará a los maestros que actuarán como recicladores para el conjunto de los maestros en Ciencias Sociales del Ecuador. El desarrollo y el éxito de este programa tendrá un gran impacto sobre la sociedad ecuatoriana y a la vez en las relaciones de cooperación, entre la institución y el gobierno.

El desarrollo de estas actividades de extensión académica no significa



FLN-50

-13-

descuidar la actividad docente central de la Maestría y el velar porque se obtenga el más alto nivel de excelencia académica posible.

Seguidamente se refirió a los proyectos de investigación que se encuentran detallados en las páginas 71, 72 y 73 del Informe de Actividades, destacando particularmente la próxima aparición de una revista bimensual sobre la situación político social del Ecuador que a la vez permitirá un intercambio de información y apoyo a investigaciones que se desarrollan en otras unidades de la Facultad o fuera de ella.

El Representante de Honduras interviene para destacar la importancia de las actividades de extensión académica que han sido desarrolladas por los funcionarios de la Institución. Y que este tipo de actividad no solamente alcanza una proyección a nivel nacional, sino que a su vez, una proyección latinoamericana. Y consulta sobre la Maestría en Estudios del Desarrollo que lleva a cabo la Sede del Ecuador.

El Director de la Sede señala que de acuerdo a la programación se desarrollarán en forma escalonada la Maestría en Historia Andina y la Maestría en Estudios del Desarrollo, es decir, cuando se esté en la etapa de estudios propiamente tales de una maestría, no se estará dictando la otra; pero cuando se encuentren en etapa de investigación, en forma paralela se dictarán los cursos de la otra maestría.

Finalmente, el Director de la Sede de Quito se refirió al impulso a las publicaciones de la Sede, las cuales se encuentran organizadas en tres colecciones 124 y 130 de



FLACSO

-14-

ciones: Colección Tesis, Colección Ensayos, Colección Libros, Indicó que se espera que para final de año puedan haber aparecido 15 publicaciones. Todo esto se ha desarrollado sin la necesidad de contratar nuevo personal.

El Presidente del Consejo solicita al Secretario General que se refiera a los aspectos relativos al Programa Santiago de Chile, a los Proyectos de Brasil y Bolivia de las perspectivas para el 84, El Secretario General en primer término se refirió a las actividades del Programa Santiago en el cual la docencia se realiza en tres niveles distintos: 1, Ciclo de Análisis de la Realidad Nacional, 2, Ciclo de Análisis de la Práctica Profesional y 3, Programa de Formación de Jóvenes Investigadores. Asimismo se realizan una serie de actividades de extensión académica que pueden ser vistas en las páginas 49, 50 y 51 del Informe de Actividades.

En lo relativo a la investigación, el Programa de la FLACSO posee cuatro áreas básicas: a) estudio de estructuras y procesos políticos, b) estudios de movimientos sociales, c) estudios de cultura, ideología y educación y ch) estudios de relaciones internacionales. Los proyectos específicos pueden ser analizados en las páginas 75, 76 y 77 del Informe de Actividades.

El Secretario General destacó que el Programa Santiago posee una importante fuente política de publicaciones que se expresa en los documentos de trabajo, materiales de discusión, Serie Contribuciones y Libros, El detalle de las publicaciones del Programa de la FLACSO en Chile se encuentra entre las páginas 124 y 130 del Informe de Actividades.



Con relación al Proyecto Bolivia, el Secretario General señaló que las actividades de este programa se han ajustado a los lineamientos de trabajo establecidos, destacándose fundamentalmente en el plano de la docencia el reciclaje a docentes universitarios y el desarrollo de dos importantes seminarios: uno referido a las perspectivas del proceso político en la Bolivia postdictatorial y otro relativo a Estados Unidos y América Latina en los años 80.

Sobre el Proyecto Brasil, el Secretario General indicó que allí se han seguido desarrollando las actividades y proyectos de investigación en las cuatro áreas temáticas principales: salud, agricultura y alimentación, democracia y estructura social y políticas públicas. Destacó particularmente las actividades de cooperación científica y técnica desarrolladas por medio del Programa de Capacitación para la gestión.

En lo relativo a las perspectivas para el año 84 señala, que las orientaciones generales se mantienen y que en lo relativo a la política académica, se busca fortalecer las actividades académicas regionales para lo cual el Comité Directivo se ha avocado al análisis de proyectos regionales que tienen su base en alguna de las distintas sedes. A la vez señaló que las perspectivas para el año 84 podrán ser analizadas en detalle cuando se analice el presupuesto, ya que la programación tiene su correlato en el presupuesto por programas.

El Presidente del Consejo pone a consideración de los miembros el Infor-



FACUSO

-16-

me de Actividades.

El Representante de México, Rafael Santín consulta sobre cuál es la perspectiva académica regional más allá de las investigaciones de las sedes.

El Secretario General señala que los grupos académicos regionales en los cuales trabajan profesores de las distintas sedes de la Facultad sobre una temática común, corresponde a uno de los mecanismos de actividad y coordinación regional, lo que se ha expresado en Seminarios, Encuentros, Libros y otro tipo de resultados específicos. A la vez indicó, que con el objeto de poder unificar la circulación de la información en la Facultad, es que se ha programado un encuentro específico sobre informática y documentación.

Reafirmó las orientaciones desarrolladas por el Comité Directivo y analizadas en su oportunidad por el Consejo Superior sobre el desarrollo de áreas temáticas prioritarias, que siendo regionales tienen su base en alguna de las unidades de la Facultad.

El Consejero a título individual, Aluisio Pimenta, señaló que se encontraba muy bien impresionado por el conjunto de actividades que desarrolla la Facultad las cuales pudiesen ser coordinadas más ampliamente para avanzar en el proceso de intercambio y conocimiento de la reflexión académica, indicó que por ejemplo, el problema de la deuda externa puede ser un tema muy importante que posibilita intercambiar experiencias fructíferas entre los distintos países de América Latina. Manifestó que muchas veces ignoramos quién está haciendo qué y por lo tanto una perspectiva importante es coordinar pa-



EL PASO

-17-

ra optimizar los esfuerzos y ayudar a resolver los problemas que nos aquejan, permitiendo una reflexión latinoamericana. Finalmente señaló, que estas perspectivas sirven de puente entre la Facultad, las universidades y los distintos países.

Sobre este último punto, el Secretario General se refirió rápidamente a los distintos convenios de cooperación y colaboración que existen entre la Facultad y las universidades latinoamericanas, sean éstas de países miembros o no.

El Consejero a título individual J, Casimir intervino para manifestar las felicitaciones a la Facultad por el volumen de las actividades realizadas y que el Consejo se debe encontrar muy satisfecho porque la Facultad ha podido responder a distintas demandas de corto plazo, en forma conjunta con las actividades normales.

Señaló que coincidía con el Representante de México en el sentido de que en el Informe de Actividades se pudo haber insistido un poco más en las actividades de los GAR, lo que no aparece destacado de manera principal y con ello se puede dar una imagen de menor envergadura de las actividades regionales.

A continuación manifestó que el desarrollo de actividades dirigidas hacia maestros de la educación superior y media, muestran un área y una línea de trabajo que es necesario profundizar. Asimismo indicó que hay otro punto sustantivo que ya se trabaja pero que debe ser resaltado y al cual, la producción



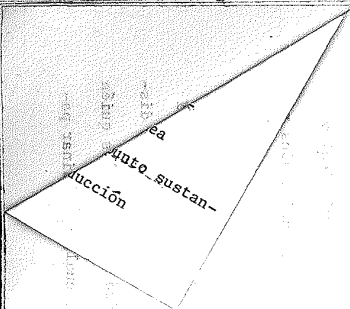
académica en general, no le ha dado la importancia debida. Sugiere que se piense en un GAR que analice los problemas relativos a la dimensión de la mujer en los distintos procesos sociales.

Finalmente reiteró su satisfacción por la labor realizada, la cual se ha desarrollado sin menoscabo de las actividades normales, respondiendo a las demandas que surgen desde distintos sectores de la sociedad latinoamericana.

A continuación, interviene la Consejera a Título Individual, Elena Díaz, la cual se sumó a lo manifestado por los Consejeros Pimenta y Casimir y felicita a la Facultad por las actividades desarrolladas. Sin embargo, indicó, que hay un problema de información y de difusión del trabajo que realiza la Facultad, el cual no se conoce en profundidad en América Latina.

Indicó que desde la perspectiva regional, el tema central debe ser el tema del desarrollo y que en este sentido, la labor de la Facultad es cada vez más importante al pensar en un proyecto de carácter regional e incorporar esta dimensión general.

Para la continuación hace uso de la palabra el Representante de Nicaragua, Edgar Silva, señalando que quería complementar lo manifestado por los otros consejeros en relación particularmente con el impacto que la Facultad puede alcanzar por medio de sus actividades de extensión académica, como por ejemplo, los cursos abiertos que posibilitan llegar a distintos sectores de la población. Estos cursos logran un importante impacto, ya que con ellos se





FLACSO

alcanzan diferentes objetivos: divulgación, amplia gama de participantes, retroalimentación de la sociedad, mayores vínculos y apoyo de los gobiernos.

Indicó que se debe mejorar el sistema de difusión de las publicaciones y que éstas deben tener un mayor tiraje a efectos de divulgar a nivel regional, la producción científica de la Facultad.

Terminó su exposición felicitando a la Facultad por las actividades desarrolladas y particularmente a la Sede de Quito, por la superación de los distintos problemas por los cuales ha atravesado.

El Presidente del Consejo Superior intervino y señaló sus felicitaciones para la Secretaría General por el Informe de Actividades Académicas presentado, el que demuestra la labor, el dinamismo y el cumplimiento de las actividades de la Facultad en sus distintas sedes, programas y proyectos. Indicó que se puede pensar que los problemas que están presentes en la Facultad, en comparación con el volumen de actividad que desarrolla, aparecen como menores.

El tema de la difusión es un tema fundamental, por lo cual se debe trabajar en el desarrollo de una política de publicación coordinada que resuma y recoja las distintas iniciativas que el Consejo ha venido conociendo, como por ejemplo, la reedición de la revista latinoamericana de Ciencias Sociales. En este sentido propuso al Consejo una resolución por la cual éste recomienda al Comité Directivo y la Secretaría General la realización de un informe sobre la política de publicaciones, distribución y difusión de la Facultad,

que sea elevado al Consejo en una próxima reunión.

Finalizado el análisis del tema de las actividades académicas se acordó aprobar el informe elaborado por la Secretaría General y que presenta el Comité Directivo al Consejo.

R. 1

COOPERACION INTERNACIONAL

El Presidente del Consejo solicitó al Secretario General referirse a las actividades de cooperación internacional.

Daniel Camacho, en primer término analizó las relaciones con los estados latinoamericanos, indicando que en el caso del gobierno de Suriname, el cual anunció verbalmente su incorporación a la Facultad en el transcurso de la V Asamblea General realizada en México, no ha completado los trámites de adhesión con el depósito del instrumento respectivo ante el Presidente del Consejo Superior y el Director General de la UNESCO.

Con relación al Gobierno de Brasil indicó que las gestiones desarrolladas por los funcionarios del proyecto, se encuentran muy avanzadas existiendo en este momento, un convenio marco entre la Facultad y el Ministerio del Interior, como así también las autoridades del CNPq han expresado claramente su deseo de que el gobierno de Brasil complete los trámites respectivos. En la visita que el Secretario General realizó a Brasil, funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores manifestaron su intención de estrechar las relaciones con la Facultad, haciendo ver que en el futuro inmediato existen

...idades de
...on de los
...sus felicitaciones
...académicas presen-
...limiento de las acti-
...presentes en la Facultad,
...desarrolla, aparecen como me-
...amental, por lo cual se debe tra-
...publicación coordinada que resume
...el Consejo ha venido conociendo, como
...ta latinoamericana de Ciencias Sociales,
...una resolución por la cual éste recomienda
...ría General la realización de un informe so-
...es. distribución y difusión de la Facultad,



FLACSO

algunos problemas de tipo financiero que impiden considerar la adhesión del gobierno de Brasil.

Con referencia al gobierno de Bolivia, éste ha manifestado su interés para establecer una sede académica en el país sobre la base de un acuerdo de sede.

Seguidamente se refirió a las relaciones que se desarrollan normalmente con los distintos estados miembros: Costa Rica, Ecuador, Honduras, México y Panamá. Con relación a Cuba indicó, que el gobierno cubano -por intermedio de la Consejera Elena Díaz- presentará ante el Consejo una solicitud de cooperación específica.

Sobre este último punto hace uso de la palabra la Consejera Elena Díaz, la cual se refirió a dos documentos presentados al Consejo (Documentos N°2a y b). En ellos se destaca el interés de la Universidad de La Habana, en especial de su Centro de Investigaciones de Economía Internacional, para intensificar y ampliar los nexos de colaboración con la Facultad. Para esto solicita al Consejo apruebe el apoyo a la ejecución de algunas actividades que poseen gran relevancia para el desarrollo académico que desarrolla su país.

Este programa de colaboración consta de dos etapas: una primera en la cual se solicita a la FLACSO la participación por medio de alguno de sus profesores en la impartición de tres cursos específicos que se desarrollarán en la Maestría en Relaciones Económicas Internacionales, que se iniciará en octubre de 1984, por parte de la Universidad de La Habana. Estos cursos se refieren a las temáticas de: 1. Penetración de las empresas transnacionales.

... sus felicitaciones académicas presentes y proyectos, en la Facultad, aparecen como mer...
... publicación coordinada que resuma el Consejo ha venido conociendo, como una resolución por la cual éste recomienda la realización de un informe sobre distribución y difusión de la Facultad,



les en América Latina; 2. Integración en Centroamérica; y 3. Metodología y Técnicas de la Investigación Social.

Para este programa de colaboración, la Universidad de La Habana cubriría los gastos de estadía y de viajes de los profesores, de puntos desde los cuales vuela Cubana de Aviación.

La segunda fase del programa significa establecer una relación más estrecha y apuntaría al otorgamiento de un diploma de posgrado conjunto entre la Facultad y la Universidad de La Habana, para lo cual se detallan en el documento antes mencionado, los distintos pasos, metodología y aportes que realizaría cada una de las Instituciones. Una de las características de este programa sería su carácter regional latinoamericano.

El representante de México consulta sobre cuáles serían los objetivos que se espera alcanzar con esta Maestría, qué tipo de egresados produciría y cuál sería su campo de acción profesional.

La señora Díaz indica que el perfil general es en Ciencias Sociales, con una especialidad en Relaciones Económicas Internacionales, en la cual se profundizaría una visión latinoamericana sobre la inserción de la región en el sistema económico internacional y que la inserción profesional es difícil poder señalarla con exactitud ya que depende de las condiciones en las cuales se desenvuelva el egresado en cada país, pero que las tareas de investigación serían un rasgo distintivo.

El Presidente del Comité Directivo, José Luis Reyna, indica que sería



conveniente definir con mayor exactitud el tipo de egresados y su función, sobre todo si ha de tener una perspectiva latinoamericana. La Consejera Díaz amplía la información entregada destacando que las áreas de acción de los egresados -dado los estudios que realizarán- será el campo académico y el campo estatal en la aplicación de políticas públicas.

El Consejero Casimir interviene indicando que es una interesante propuesta pero que el uso del término programa puede llevar a alguna confusión, con el concepto de programa que existe al interior de la Facultad. Señala que él entiende la solicitud que realiza el gobierno de Cuba, como dos aspectos, por una parte un proyecto de colaboración que solicita a la Facultad la Universidad de La Habana para dictar algunos cursos específicos; y por otra, un programa de colaboración de mayor intensidad que significaría la realización de una maestría conjunta.

Seguidamente interviene el Secretario General para señalar que este punto de la posibilidad de títulos conjuntos entre la FLACSO y otras instituciones académicas, fue analizado por el Comité Directivo en su última sesión, a raíz de una petición específica realizada por instituciones uruguayas. Sobre este tema se solicitó al profesor Cosse la elaboración de un informe en el que se especificaran los criterios de participación de la Facultad en un programa de este tipo, tanto en la programación, ejecución y evaluación.

Lo que ahora está planteado por parte del Gobierno de Cuba es la realización de una primera etapa en la cual, la Facultad colabora en aquellas áreas en que posee una mayor experiencia acumulada y una segunda etapa, pos-



terior en el tiempo, en la cual se podría avanzar hacia el otorgamiento de un título conjunto.

El Presidente del Consejo señaló, que una de las características de la FLACSO es su flexibilidad para responder a las demandas de los estados miembros y de la sociedad latinoamericana y que en el caso específico se deberá estudiar con suma atención para responder -con relativa facilidad en la primera etapa- tal como se ha hecho con otras instituciones y analizar las implicancias y posibilidades de avanzar hacia la segunda etapa, para lo cual el Consejo Directivo y la Secretaría General deberán proponer en su oportunidad a este Consejo, las resoluciones correspondientes.

El Representante de la Argentina, Néstor Lavergne, observador ante el Consejo, indicó que es sumamente importante el tema y apropiado que se planteen dos fases, lo que permite una mayor aproximación que puede posibilitar una integración de análisis mayor. El desarrollo de un programa de posgrado de este tipo es bastante difícil, ya que existe una gran diferencia entre la práctica latinoamericana en Relaciones Económicas Internacionales y los conceptos académicos sobre el tema. La discusión de una iniciativa de este tipo permitiría una nueva reflexión regional y general sobre el tema. En cuanto a la participación en la primera etapa -considerando lo anterior- no reflejaría un pensamiento institucional, el cual debe ser profundizado, si no la experiencia y conocimiento de los maestros que lo dicten, pero esto permitirá avanzar en el intercambio de experiencias y análisis de distintos puntos de vista. Con referencia a la segunda etapa pudiera aparecer que el

hacia el otorgamiento de

hacia el otorgamiento de
las características de la
emendas de los estados miem-
bro. El caso específico se deberá
relativa facilidad en la pri-
segunda etapa, para lo cual
proponer en su oportu-
ndientes.

averigüe, observador ante el
tema y apropiado que se plan-
mación que puede posibilitar
de un programa de posgra-
este una gran diferencia entre
ómicas Internacionales y los
sión de una iniciativa de es-
y general sobre el tema.
pa -considerando lo anterior-
cual debe ser profundizado,
estros que lo dicten, pero esto
ancias y análisis de distintos
etapa pudiera aparecer que el

El Presidente del Consejo pone a consideración de los miembros un pro-
yecto de resolución en el cual se expresa en primer término, el beneplácito
por la colaboración que el gobierno de Cuba -por intermedio de la Universi-
dad de La Habana- solicita a la FLACSO y manifiesta su acuerdo para aprobar
la solicitud de colaborar en la impartición de tres materias e insta al Se-
cretario General y al Comité Directivo a establecer las modalidades espe-
cíficas de esta colaboración.

En segundo término, en cuanto a la participación en la segunda fase, se
solicita que la Secretaría General y el Comité Directivo -sobre la experien-
cia acumulada en la primera etapa- analice las perspectivas de colaboración
en la segunda fase y que el Consejo Superior conozca, en su oportunidad, este
informe para que resuelva.

El Representante de la Argentina señala que la Facultad -tanto en la pri-
mera como en la segunda fase- debería tener una participación académica más
activa, desarrollar una mayor ingerencia académica con el fin de lograr los
niveles más altos posibles. Esto, ya que dadas las dificultades de un pro-
grama de posgrado en la materia y algunas experiencias de la propia facul-
dad y de otras instituciones en América Latina que no han podido alcanzar
los niveles deseados, lleva a efectos contrarios y por lo tanto, la búsqueda
para obtener el más alto nivel es una de las cuestiones que nos permitirá
romper con el subdesarrollo técnico y científico.

El Presidente indica que el problema señalado sobre el nivel de los pos-
grados es un problema difícil y que no ha podido ser resuelto en América La-



tina ni tampoco en la propia Facultad. Esto incluso, tiene incidencia en los aspectos financieros. Por ello, cuando se analicen los criterios para la participación conjunta entre la Facultad y otras instituciones o universidades nacionales latinoamericanas, este punto deberá estar presente.

El Representante del gobierno de Panamá, Jorge Cisneros, indica que el problema del nivel académico de los posgrados es un problema muy complejo y que puede ser analizado desde distintos puntos de vista y que muchas veces -sobre todo en Ciencias Sociales- perspectivas que pudiesen aparecer como óptimas, pudiesen no responder a la realidad ya que los criterios de percepción pueden ser distintos en las diferentes sociedades. Es necesario sí, que se cumplan todos los requisitos académicos establecidos para un posgrado, pero evitar que la discusión general sobre la optimización, pueda llevar a la paralización de actividades.

El Consejo, después de analizar la propuesta del Presidente, la acoge favorablemente.

El Delegado de Honduras interviene para referirse a una solicitud de apoyo que realiza su gobierno a la Facultad y que se encuentra expresada en el documento N° 2c. En ella se establecen seis áreas de colaboración que son las siguientes:

1. Apoyo docente para el desarrollo de la Cuarta Promoción (1984-86) de la Maestría Latinoamericana de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, en las Asignaturas de Teoría Social,



FLACSO

La Teoría Política y Teoría del Desarrollo, especialmente durante el ciclo de agosto a noviembre del presente año.

Asesoría en materia de proyectos de investigación particularmente en lo referente al estudio sobre la problemática multiétnica de la Costa Caribe de Honduras (grupo garífuna, misquitos, xicaques, etc.)

Colaboración de especialistas del programa de FLACSO sobre: "Gestión para el Desarrollo", en la realización de un Simposium sobre auto gestión, cooperativismo y capacitación social en Honduras que desarrollara la Universidad en conjunto con otras instituciones y representación de empresas asociativas y cooperativas de producción del país.

Cooperación de FLACSO en la organización y dictado de un cursillo sobre temas de relaciones internacionales en la actualidad que ha sido sugerido por el Ministerio de Relaciones Exteriores para sus funcionarios y diplomáticos.

Elaboración por parte de FLACSO de un ante-proyecto de reunión o seminario sobre alternativas a corto plazo para reactivar el Mercado Común Centroamericano, sugerido por el señor Ministro de Planificación, Ing. Edgardo Sevilla Iñáñez, que podría formar parte de las actividades preparatorias de la Maestría en Integración.

Apoyo de la FLACSO en materia de suministros de publicaciones y en la asignación de becas a estudiantes hondureños calificados que han

2. Asesoría en materia de proyectos de investigación particularmente en lo referente al estudio sobre la problemática multiétnica de la Costa Caribe de Honduras (grupo garífuna, misquitos, xicaques, etc.)
3. Colaboración de especialistas del programa de FLACSO sobre: "Gestión para el Desarrollo", en la realización de un Simposium sobre auto gestión, cooperativismo y capacitación social en Honduras que desarrollara la Universidad en conjunto con otras instituciones y representación de empresas asociativas y cooperativas de producción del país.
4. Cooperación de FLACSO en la organización y dictado de un cursillo sobre temas de relaciones internacionales en la actualidad que ha sido sugerido por el Ministerio de Relaciones Exteriores para sus funcionarios y diplomáticos.
5. Elaboración por parte de FLACSO de un ante-proyecto de reunión o seminario sobre alternativas a corto plazo para reactivar el Mercado Común Centroamericano, sugerido por el señor Ministro de Planificación, Ing. Edgardo Sevilla Iñáñez, que podría formar parte de las actividades preparatorias de la Maestría en Integración.
6. Apoyo de la FLACSO en materia de suministros de publicaciones y en la asignación de becas a estudiantes hondureños calificados que han



ELABSO

-29-

postulado a programas de post-graduo.

Sobre la base de esta solicitud plantea al Consejo su aprobación y que el Comité Directivo y el Secretario General analicen la operacionalización y la factibilidad de establecimiento.

El Secretario General indicó que esta proposición no pudo conocerla el Comité Directivo por problemas de tiempo en la llegada de la proposición, pero que es muy estimable y que con la aceptación general por parte del Consejo Superior, el Comité Directivo podría estudiar la factibilidad real para su establecimiento.

Los Consejeros realizaban algunas consultas sobre el tema; y el Representante de Honduras señala que las dos actividades prioritarias dentro de la proposición corresponden al apoyo a la Maestría y al Programa de Capacitación en gestión para el desarrollo.

El Presidente del Consejo Superior expresando el sentir del mismo, señala el beneplácito con que la Facultad recibe este tipo de demandas y entrega su aprobación en principio, encargando al Comité Directivo y al Secretario General que estudien las implicancias de la misma y tomen las medidas que consideren pertinentes en consulta con la Universidad de Honduras.

R.3

A continuación, el Secretario General continuó con el Informe de Cooperación Internacional en el punto relativo a las relaciones con los Estados fuera de la región. Allí se analizaron las relaciones de colaboración y cooperación con España, Francia, Canadá, Holanda, Grecia, UNESCO y otras



FLACSO

-30-

Instituciones. Destacó la importancia de estas relaciones que se encuentran descritas en el Informe de Actividades entre las páginas 177 y 196 del Informe de Actividades. Un punto que se debe destacar es el referido a las relaciones con el CIDA, con quien se está negociando un plan de mediano plazo (5 años) de apoyo institucional. Sobre este punto, el Consejero Casimir sugirió que la propuesta de la Escuela de Antropología Social Aplicada, que se desarrollaría en El Caribe, pudiese enmarcarse en este programa, sobre todo considerando el importante aporte que realiza Canadá a los países del Caribe.

El Presidente del Consejo Superior, después de escuchar el Informe y las opiniones vertidas por los Consejeros recorrió diversos aspectos discutidos por el Consejo Superior y la Asamblea General con respecto a este tema, en donde es necesario compatibilizar dos tipos de intereses distintos: los de la cooperación académica y los de la cooperación financiera. Manifestó que es necesario resolver algunos problemas en torno a la representación en algunas gestiones internacionales, aspecto que dice relación con los problemas estructurales que serán analizados por el Consejo.

El Delegado de México se refirió a la cooperación con Holanda, señalando que es necesario continuar las gestiones tendientes a recibir el apoyo del gobierno holandés a las actividades docentes de México y ofreció en reciprocidad, en caso de ser favorable, becas para estudios de posgrado a estudiantes de los Países Bajos en México. Los Consejeros analizan y comentan los aspectos relativos a las relaciones con el Gobierno de Holanda que se encuentran descritas particularmente en las páginas 182 a 185 y recogen las informaciones que entregan los distintos personeros de la Facultad. En ese sentido, el Director de la Sede Académica de Quito indicó, que pocos días atrás tuvo la oportunidad de conversar con los responsables



del gobierno holandés, señores Overwater y Thybergin, quienes presentaron una perspectiva no del todo optimista, ya que el problema de las becas no aparece referido sólo a un problema de fondos, sino que se estaría ante la inminencia de un cambio de política por la cual, el gobierno de Holanda priorizaría su trabajo hacia la región africana y asiática.

El Presidente del Consejo Superior resumiendo la discusión propone aprobar una Resolución donde se agradezca el apoyo brindado por el gobierno de Holanda y en la cual se le solicite mantener dicha cooperación en la Maestría de la Sede de México. Así mismo indica que, cuando se analicen las resoluciones se deberá aprobar algunas resoluciones de agradecimiento a gobiernos y agencias que colaboran con la Institución. El Informe de cooperación Internacional se considera aprobado al haberse aprobado la Resolución relativa al Informe de Actividades.

RENUNCIA SECRETARIO GENERAL

El doctor Stavenhagen manifiesta que le parece muy lamentable para la Institución la anunciada intención de renuncia del Secretario General y que ojalá la misma, pudiese ser reconsiderada.

El doctor Camacho indica que en lo personal no le es grato llamar la atención sobre aspectos íntimos y personales, pero que en este caso tienen directa relación con la vida institucional. Señaló que desde hace tiempo ha venido sufriendo dolencias y malestares por lo que la recomendación mé-



FULCRUM

dica le señala que debe tener un cambio en su régimen de trabajo. Eso significa que al seguir la prescripción médica se hace incompatible con las funciones que desarrolla el Secretario General.

Indicó que la decisión era muy difícil, sobre todo por el apoyo que ha recibido por parte del Consejo Superior, lo que le ha permitido realizar actividades que incluso van más allá de las que señala el Estatuto. Ello fue posible por el estímulo y apoyo del Consejo Superior y en particular de su Presidente. El doctor Camacho indicó que entrega la Secretaría General en un momento en que ésta se encuentra muy consolidada y sin grandes problemas administrativos y que a la vez se tratará de sub-ejecutar el presupuesto con el fin de que el nuevo Secretario General, disponga de los recursos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Manifestó, que al hacer efectiva su renuncia en el mes de diciembre de 1984, permite tener el tiempo necesario para consulta y no obligar a tomar decisiones apresuradas y preparar la transición. Indicó que ha solicitado que se realice una auditoría de la gestión financiera desde 1979 a la fecha, para que pueda analizarse y garantizarse la gestión de los fondos de la Institución, durante el tiempo de su mandato. Esta auditoría será presentada a la reunión del Consejo Superior.

Finalmente indicó, que de acuerdo al Reglamento podrá hacer uso de su licencia sabática finalizada la cual podría incorporarse como Profesor de la Institución, pero que no hará uso de este último derecho, ya que puede no ser conveniente por razones institucionales.



FLACSO

El Presidente del Consejo Superior reiteró que esta decisión es muy lamentable para la Facultad y que el Consejo tendrá ocasión para expresar sus agradecimientos, pero que de acuerdo a lo que señala el Estatuto de la Institución, al Consejo Superior se le plantean al menos tres posibilidades:

- a. rechazar la renuncia;
- b. no aceptar la renuncia y conceder una licencia por tiempo determinado y
- c. aceptar y respetar la voluntad de renunciar y establecer los mecanismos para asegurar la marcha institucional.

El Secretario General agradece los dos primeros puntos planteados, pero señala su imposibilidad de aceptarlos.

El Consejero Casimir deja constancia que el Consejo vería con buenos ojos la segunda alternativa, la de la licencia, pero que ésta fue rechazada, lo que obliga al Consejo a analizar la tercera alternativa presentada por el Presidente.

El doctor Stavenhagen propone que se nombre una comisión de auscultación, la cual pueda ser reducida o bien el propio Consejo Superior se puede transformar en la Comisión; el Representante de Panamá propone que esté integrada por los Consejeros a Título Individual.

El Delegado de México señala que hay dos aspectos a considerar: el primero se refiere al tiempo de la transición y al tiempo que determinan las urgencias institucionales y el segundo, a la definición del mecanismo para hacer viable la nominación y que en este sentido sería bueno que el Consejo pudiese considerar la realización de una reunión extraordinaria en un plazo

El Consejo Superior reiteró que esta decisión es muy lamentable para la Facultad y que el Consejo tendrá ocasión para expresar sus agradecimientos, pero que de acuerdo a lo que señala el Estatuto de la Institución, al Consejo Superior se le plantean al menos tres posibilidades:

- a. rechazar la renuncia;
- b. no aceptar la renuncia y conceder una licencia por tiempo determinado y
- c. aceptar y respetar la voluntad de renunciar y establecer los mecanismos para asegurar la marcha institucional.

El Secretario General agradece los dos primeros puntos planteados, pero señala su imposibilidad de aceptarlos.

El Consejero Casimir deja constancia que el Consejo vería con buenos ojos la segunda alternativa, la de la licencia, pero que ésta fue rechazada, lo que obliga al Consejo a analizar la tercera alternativa presentada por el Presidente.

El doctor Stavenhagen propone que se nombre una comisión de auscultación, la cual pueda ser reducida o bien el propio Consejo Superior se puede transformar en la Comisión; el Representante de Panamá propone que esté integrada por los Consejeros a Título Individual.

El Delegado de México señala que hay dos aspectos a considerar: el primero se refiere al tiempo de la transición y al tiempo que determinan las urgencias institucionales y el segundo, a la definición del mecanismo para hacer viable la nominación y que en este sentido sería bueno que el Consejo pudiese considerar la realización de una reunión extraordinaria en un plazo



cercano.

Frente a esta proposición, la Consejera Díaz indica que la propuesta antes señalada tiene la dificultad de que es necesario tener un tiempo para hacer consultas en lo relativo a los requisitos académico-administrativo que debe reunir el Secretario General y también para el consenso institucional.

El Observador del Gobierno argentino manifestó que su gobierno está sumamente interesado en el fortalecimiento de la FLACSO y en tener una participación activa en la vida institucional. Esta política responde al interés del gobierno democrático de la Argentina, el cual desea ver una FLACSO fortalecida en el ámbito académico y vinculada con las grandes urgencias de América Latina. Por ello, el tiempo en la normalización institucional puede jugar un rol importante.

Seguidamente se refirió a que considerando las manifestaciones del Secretario General, conjuntamente con la búsqueda de la persona más adecuada para ocupar el cargo se deberían analizar los problemas referidos al Estado y a las relaciones de poder interno. Por ello, considera indispensable la participación de los gobiernos en este proceso, particularmente el de la Cancillería Mexicana. Esta proposición es apoyada por la representación de México.

Los Consejeros analizan distintos aspectos referidos a los problemas estructurales.

El Observador de Honduras lamenta la inesperada renuncia que se presen-



FLARESO

ta en un momento de consolidación, lo que refleja el problema estructural mencionado. Destacó la importante labor desarrollada por Daniel Camacho como Secretario General de la Institución. En términos similares se expresó el Representante de Nicaragua, coincidiendo en que las Cancillerías deben jugar un papel importante en el proceso que se abre, dadas las implicancias académicas y políticas.

Se presenta la proposición de conformar una comisión tripartita: Representantes de gobierno, consejeros a título individual y el Comité Directivo de la Institución.

El Presidente del Consejo Superior recordó que los aspectos relativos a los problemas estructurales están en un punto específico de la Agenda, por lo cual se debe acordar y tomar las resoluciones correspondientes de acuerdo a las responsabilidades que el Estatuto le fija al Consejo para poner en marcha los mecanismos que aseguren la transición institucional.

Esto significa que la Comisión de auscultación deberá realizar el más amplio proceso de consultas con los gobiernos, Centros Académicos, personalidades y otros, consultar la aceptación de los posibles candidatos, su disposición de venir a Costa Rica y todos los aspectos que se consideren necesarios.

Con el objeto de facilitar una resolución de consenso, se acuerda avanzar en otros puntos de la Agenda y retomar éste más adelante, después de haberse realizado consultas entre los miembros del Consejo.



EL PASO

ADMINISTRACION Y FINANZAS

A continuación se analizó el punto de administración y finanzas. Allí se analizaron los informes de ejecución presupuestaria, informes de auditoría y presupuesto 1984.

El Coordinador General de Administración y Finanzas, Luis Torres, señaló que los documentos presentados son el producto del sistema de información financiera de la Institución y muestran el resultado y ejecución en términos contables, de las actividades de la Institución. Realizó un análisis detallado de la ejecución presupuestaria que puede ser vista en el documento respectivo.

Después de haberse analizado la situación de las distintas unidades y aprobado el Informe de Ejecución y Auditoría, el Presidente del Consejo -recogiendo el sentir de sus miembros- agradeció al Gobierno ecuatoriano el apoyo y aporte para la superación de los problemas que vivió la Sede Académica de Quito. Recordó las manifestaciones del doctor Albán, Ministro de Educación Pública del Ecuador, en términos del apoyo y colaboración para la superación de los problemas, lo que hoy día se puede constatar es una realidad.

El Representante del Gobierno de México desea expresar su reconocimiento a la Secretaría General por la calidad y rigurosidad de los informes presentados.

Seguidamente se analizó el Presupuesto para el año 84, el cual se pre-



ELRCSO

señala como Presupuestos por Programas y refleja las actividades que la institución se propone financiar en cada una de sus sedes, programas y proyectos.

Se analizaron los presupuestos correspondientes a las Sedes Académicas de México y Quito, a los Programas Buenos Aires y Santiago, a los Proyectos Bolivia y Brasil y a la Secretaría General, se respondió a las consultas realizadas por los miembros y se aprobó el presupuesto correspondiente al año 1984. R. I

El Presidente del Consejo felicitó al Secretario General en nombre del Consejo, por la rigurosidad con que se viene presentando el Presupuesto y su detalle.

EVALUACIONES DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS

A continuación se analizó el punto de Agenda correspondiente a las evaluaciones del Proyecto Brasil, Proyecto Bolivia y Programa Buenos Aires.

BRASIL

El Secretario General realizó una larga exposición relativa a la evaluación del Proyecto Brasil, que fuera realizado en cumplimiento de una resolución del Consejo Superior, a efectos de que éste pudiese tomar la decisión sobre el cambio de status del proyecto, transformándolo en programa.



La guía de evaluación y los resultados de la misma pueden ser analizados específicamente entre las páginas 219 y 227 del Informe de Actividades; como resumen el Secretario General indicó que la evaluación era altamente positiva, cuestión que se refleja en el convenio establecido entre el Proyecto Brasil y el Ministerio del Interior de ese país. Y que el resultado de la evaluación recomienda su transformación en proyecto.

Después de analizado el punto, el Presidente del Consejo Superior propone, que de acuerdo al artículo 5, numeral 3, literal k, se cree el Programa R. 7 Brasil, lo que es aprobado por el Consejo.

El Consejero Pimenta agradeció la resolución del Consejo y manifestó que la decisión tendrá una gran importancia en el desarrollo y vinculación de las Ciencias Sociales brasileñas con el resto de la comunidad latinoamericana.

BOLIVIA

Seguidamente, el Secretario General dio a conocer la evaluación realizada por el Profesor Ayrton Fausto en el Proyecto Bolivia, la cual puede ser analizada entre las páginas 232 y 238 del Informe de Actividades, que como conclusión arroja una evaluación altamente positiva y muestra grandes perspectivas de desarrollo.

El Presidente del Consejo -después de haberse analizado el tema- propone dejar constancia de la satisfacción del Consejo por las actividades



allí realizadas y alentar para que se continúe este fructífero desarrollo.

ARGENTINA

Finalmente se analizó la evaluación del Programa Buenos Aires. El Secretario General realizó una larga exposición de los antecedentes y de la historia del Programa. Destacó los aspectos financieros que hoy día aparecen como uno de los problemas de mayor importancia en ese Programa; este punto debe ser analizado en las páginas correspondientes a la evaluación del Programa y particularmente, entre las páginas 257 y 268 del Informe de Actividades.

Terminó su exposición informando al Consejo de las Resoluciones y Propuestas que el Comité Directivo en su última reunión, acordaron elevar al Consejo Superior con el objeto de solucionar el problema de las deudas pendientes. El Director del Programa Buenos Aires detalló algunos aspectos particulares, fundamentalmente los relativos a las prioridades para hacer frente a las deudas.

El Representante Observador de la Argentina indicó, que la situación del Programa ha preocupado enormemente a la Cancillería de su país.

Indicó que los distintos funcionarios -si bien no tienen una opinión institucional- existe en ellos una opinión crítica del desempeño de la



FLACSO en Buenos Aires. Allí, los temas de investigación dejan mucho que desear si se analiza la situación de la Argentina y que en el posgrado, son muy pocos los estudiantes que han terminado. Es por esto que se tiene la impresión que otros centros con menos recursos, pudieron hacer cosas de mayor envergadura.

En lo relativo a la deuda, ésta fue calificada de anormal y producto de una mala gestión, en la cual su acumulación en dólares, no se correspondía con la situación económica del país.

Indicó que con relación a la Facultad como Institución regional, ha habido un interés creciente, lo que quedó de manifiesto en la reunión que mantuvieran el Comité Directivo de la FLACSO y el Coordinador de Cooperación Internacional y que en esta relación, la participación y opiniones entregadas por el Secretario General han sido muy importantes.

Reiteró la manifestación y voluntad del gobierno argentino, para incorporarse y adherir a la Facultad, pero esto significa que el gobierno no se puede hacer cargo de la herencia.

Que este propósito de tomar una participación cada vez más activa, se refleja en el pedido realizado por la Cancillería, para que el profesor Eduardo Arqueetti se incorpore a las actividades del Programa y pueda poner en marcha esta relación renovada. Que a lo largo de un año -que podría corresponder a una primera fase- permitiría establecer los mecanismos que faciliten la adhesión y reestructuración del programa.



PLANSO

-41-

Reiteró el interés de la Argentina en la Institución y el grado de avance entre el gobierno y la Facultad por el apoyo del Comité Directivo, el Secretario General y el actual Director del Programa.

Los miembros del Consejo se avocaron al análisis de diversas alternativas de solución al problema planteado al Programa Buenos Aires, a partir de la propuesta elevada por el Comité Directivo.

El Presidente del Consejo señaló que se debe pensar en una solución de carácter global, que implica en primer término, la adhesión de la Argentina, la negociación de un acuerdo de Sede Académica y la transformación del Programa en Sede. Todo ello significa que la herencia es asumida por todas las partes. El Consejero Casimir señala -que como un primer paso- quizás sería conveniente el cambiar el status de la Unidad de Buenos Aires a Proyecto, lo que podría dar mayor flexibilidad a las negociaciones.

El Representante de la Argentina refiriéndose a lo expuesto por el Presidente del Consejo, señaló que esa fórmula ya fue discutida y que el gobierno argentino no la acepta y no quiere solventar ni directa ni indirectamente, los problemas del Programa, posición que fue comunicada al Comité Directivo.

Indicó que el problema aparece como económico pero que es en realidad algo que va más allá, ya que hay una opinión crítica sobre la gestión e implica una modificación del trabajo científico de la Facultad de Argentina.

El Secretario General señaló que lo que se ha mencionado sobre el tra-



respecto, el Comité Directivo ya había aprobado la resolución correspondiente (Documento 3.3 Resolución CD 186/345 Programa Buenos Aires).

Asimismo, el Consejo recomendó que se realizara una evaluación de la actividad académica desarrollada por el Programa Buenos Aires desde 1978 a la fecha y que en dicha evaluación, participaran un evaluador propuesto por el gobierno argentino y otro por la Facultad, para lo cual el Secretario General tomará las medidas correspondientes.

Con relación al tema de las actividades de FLACSO en Buenos Aires, el Consejo Superior recogió con beneplácito la colaboración anunciada por el gobierno argentino y sugirió que la adhesión de dicho país al Acuerdo de la Facultad se realice en el plazo más breve posible, lo que redundará en una fructífera colaboración y coordinación de las actividades de la institución en dicho país, fortaleciendo a la Facultad en su conjunto. Así mismo, tomó conocimiento del agradecimiento expresado al delegado del gobierno argentino por habersele invitado a hacerse presente en esta reunión y poder contribuir en el proceso de fortalecimiento de la institución.

Al ser retomado el punto relativo a la renuncia del Secretario General, la Consejera Díaz informó, que después de haberse realizado consultas entre algunos miembros del Consejo, se había llegado a considerar que debería ser el Consejo Superior como tal, el que asumiese las funciones de auscultación para lo cual -bajo la coordinación del Presidente- se realizarán las más amplias consultas con gobiernos, instituciones y centros académicos.



FLACSO

micos latinoamericanos y la propia estructura de la FLACSO. El Presidente del Consejo Superior, con el auxilio de la Secretaría General, operacionará los mecanismos para cumplir con esta función propia del Consejo.

PUESTOS VACANTES

En primer término, se analizó la dirección del Programa de Santiago de Chile. El Secretario General informó sobre la resolución del Comité Directivo que propone la nominación del Profesor José Joaquín Brunner como Director del Programa. Y la carta de los profesores del Programa, apoyando dicha nominación. (Documentos 5.1.a y 5.1.b).

El Presidente del Consejo Superior manifestó, que la labor desarrollada por el Profesor Brunner en la Dirección del Programa Santiago, ha sido altamente satisfactoria y que el trabajo que allí se realiza, posee un alto nivel académico.

El Consejo aprobó la nominación del profesor José Joaquín Brunner, como Director del Programa por un período de 4 años.

Los miembros del Consejo expresaron su complacencia por la buena voluntad del Profesor Brunner, de seguir al frente de la Dirección de la Sede y lo felicitan por la labor desarrollada.

Seguidamente, se analizó la dirección del Programa Brasil, considerando las normas que rigen a la institución, el Comité Directivo es quien debe proponer a la persona que ocupará la Dirección de los Programas, pero la



FAUSTO

-45-

última reunión de este organismo no pudo conocer del tema, dado que aún no había sido creado el Programa. El Consejo acordó nombrar al profesor Ayrton Fausto como Director del Programa Brasil hasta la próxima reunión del Consejo, a efectos de posibilitar que para dicha ocasión, el Comité Directivo pueda elevar la proposición formal correspondiente.

Finalmente, en el tema nominaciones se analizó la Dirección del Programa Buenos Aires. El Secretario General informó de la Resolución correspondiente de Consejo Directivo, en la cual propone que se nombre como Director Interino del Programa Buenos Aires al Profesor Gustavo Cosse. (Documento N° 5.2).

El Profesor Cosse agradeció la nominación que se propone al Consejo y señaló su disposición de desempeñar las labores de Director Interino hasta el 15 de julio, fecha en la cual, por razones personales, académicas y otras, deberá dejar el cargo.

Manifestó, que conociendo la sugerencia del gobierno argentino de recibir la colaboración del Profesor Arquetti, puede posibilitar una buena transición. El Presidente del Consejo Superior señaló, que como procedimiento, el Consejo Superior debe nominar al Director Interino y que una vez que éste haga dejación del cargo, el Secretario General tiene las atribuciones necesarias para nominar un Director designado hasta la siguiente reunión del Consejo Superior, el cual se pronunciará sobre la base de una propuesta del Comité Directivo.

yo-
Se-
consideran-
es quien de-
Famas, pero la



PLANO 50

-46-

Señaló que hay una buena disposición del Consejo Superior con respecto al Profesor Arquetti -al cual algunos miembros del mismo conocen en forma personal y saben de su capacidad profesional- y que el Secretario General, en conversaciones con el gobierno argentino y el propio profesor Arquetti podrá proceder a realizar las gestiones correspondientes al nombramiento de un Director del Programa de Buenos Aires, después de que se haya retirado el Profesor Cosse.

El Consejo acuerda nombrar como Director Interino del Programa Buenos Aires al Profesor Gustavo Cosse.

ESTRUCTURA DE LA FACULTAD

A continuación, se entró a analizar el tema de la estructura de la institución, aspecto que ya había sido analizado en forma parcial en la discusión de temas anteriores.

El Coordinador Regional de Administración y Finanzas realizó una exposición en la cual analizó la estructura formal, la estructura orgánica y la estructura de las distintas unidades de la Facultad y de qué manera el análisis de cada una de estas instancias señala la existencia de algunos vacíos reglamentarios y en su caso legales, que dificultan la marcha de la institución y el cumplimiento de sus objetivos. Sugirió algunos mecanismos que pudiesen considerarse, en el marco de un diagnóstico más elaborado, con el fin de resolver estos problemas.

Se-
consideran-
amas, pero la



El doctor Stavenhagen realizó una explicación detallada del desarrollo histórico de la institución y de cómo este desarrollo se ha reflejado en su estructura formal. Analizó la inconveniencia de modificar el Acuerdo y sugirió explorar las posibilidades que el actual estatuto presenta, para perfeccionar la marcha de la institución. En este sentido, parece más conveniente establecer una serie de reglamentaciones específicas y una serie de resoluciones, que puedan ayudar en la interpretación de los vacíos antes mencionados.

Los miembros del Consejo se refirieron al problema, analizan las sugerencias planteadas, indican que el problema fundamental no es tanto un problema estructural, si no de elaboración de los mecanismos de gestión y coordinación que posibiliten una labor más efectiva. Recomendando que en el diagnóstico que se realice, se pueda recibir el aporte de instituciones y expertos que trabajen el tema de la administración.

Después de analizado el tema, de haber recogido las opiniones de los distintos miembros del Consejo, tanto de gobiernos como a título individual, el Presidente indicó que el Secretario General ha puesto de manifiesto estos problemas para evitar dejar como legado a la institución estas insuficiencias, por lo que el Consejo debe tomar algunas resoluciones.

Resumió las distintas sugerencias planteadas y propuso que el Consejo Superior nombrara a dos de sus miembros, para que trabajasen en colaboración con la Secretaría General, en la elaboración del diagnóstico y presentará posibles soluciones y recomendaciones. Uno de los miembros trabajaría

R. 10

la ins-
a discu-

ana ex-
tera el
nos va-
la ins-
bs que
el

Se-
vo-
consideran-
es quien de-
tamas, pero la



PLURISO

en el aspecto académico y otro en los aspectos administrativo-financieros.

El Delegado de México propuso que el Consejo que analice los aspectos administrativo-financieros fuese un representante de gobierno, dado el auxilio que en ese campo pudiese recibir por parte de funcionarios experimentados y que el que trabajase en la parte académica, fuese un representante a título individual. Los Consejeros aprueban la propuesta y nombraron al Consejero Casimir para el análisis de los aspectos académicos y la representación del gobierno de México, para los aspectos administrativo-financieros.

VARIOS

El primer tema analizado en este punto, fue el relativo a la preparación de la VI Asamblea General Ordinaria, que debe realizarse hacia los meses de agosto y setiembre de 1985.

El Presidente del Consejo señaló los diversos aspectos que implican la preparación de esta reunión, entre los cuales destacó los siguientes: recibir la invitación de algún estado miembro para realizar la reunión en su territorio, preparar la agenda provisional de la reunión, calendarizar la presentación de los diversos Informes que el Consejo debe preparar, presentar y enviar a los Estados y fijar la fecha para la aprobación de los mismos.

En la agenda de la próxima Asamblea, considerando las funciones de



este organismo, se deberían incluir temas tales como la elección del Secretario General y de Director de Sede, si es que a la fecha se plantease la creación de alguna nueva; aprobar los distintos reglamentos de funcionamiento de la institución, analizar los aspectos de financiamiento y las cuotas.

Analizado el tema, se acordó tomar las resoluciones específicas en la próxima reunión extraordinaria del Consejo Superior, con el fin de facilitar las distintas consultas con los gobiernos miembros de la institución, particularmente en lo relativo a la sede de la Asamblea y el tratamiento general de los aspectos de financiamiento institucional.

Como segundo tema se analizó la convocatoria al Consejo Superior extraordinario, acordándose realizarlo en San José de Costa Rica, en la semana del 12 al 16 de noviembre de 1984. El punto central de la reunión será el análisis de las distintas propuestas de nominación para el cargo de Secretario General, el nombramiento del Secretario General Interino y preparar el informe correspondiente para los estados miembros de la Facultad.

R. 15

También este Consejo deberá conocer un anticipo del proyecto de presupuesto y efectuar la designación de los Directores de los Programas Buenos Aires y Brasil. A la vez, también deberá conocer el diagnóstico sobre los problemas estructurales que realizará la Secretaría General con el auxilio de los miembros del Consejo designados al efecto.

Finalmente, el Consejo conoció una propuesta de resoluciones presentada por el Representante del Ecuador, señor Carlos Paladino, con relación

consideran-
es quien de-
ramas, pero la



a los siguientes aspectos: declaración sobre Centroamérica en apoyo a las gestiones de diálogo y mediación que realiza el Grupo de Contadora (propos- R.16 ta presentada también por el Representante de Panamá y la Consejera Elena Díaz); apoyo a la declaración de Quito y felicitación al Director de la Sede de Quito, por el trabajo realizado en la reorganización de la misma. R. 17

Los Consejeros a Título Individual, Díaz y Pimenta, y los representantes de los gobiernos de Panamá y Nicaragua adhieren y solidarizan con la moción ecuatoriana. El Representante Observador de la Argentina señaló, que la Facultad, además de la declaración, debería buscar los mecanismos de coordinación con otras instituciones académicas latinoamericanas para incidir en los distintos medios académicos de la región y fuera de ella, en torno al problema centroamericano y la búsqueda de soluciones de diálogo, como la que propone el Grupo de Contadora. R. 18

El Delegado de México propone una resolución de reconocimiento y felicitación al Secretario General, a los funcionarios de la Secretaría, por la excelente labor desarrollada y las atenciones que han dispensado. R. 23

El Director de la Sede de Quito, Jaime Durán, agradeció en nombre del equipo de colaboradores y profesores de la Sede este reconocimiento hacia su persona.

En la VIII Reunión del Consejo Superior se acordaron 24 Resoluciones. R. 24

17 de mayo de 1984

del Secre-
-se sol con-
-obst, con-
-que solitario y las encue-
-M.1
-liron y atañer
el y codimbas
-ovizajadimbas
-espectificas en
-el fin de fa-
-de la institución,
-el tratamiento ge-

se-
-ta Rica, en la se-
-de la reunión
-ra el cargo de
-facultad.
-pre-
-s

R.15

consideran-
-es quien de-
-amas, pero la
-luciones presen-
-aladinos, con relación



ELITE

RESOLUCIONES VII REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR



FLACSO

RESOLUCIONES ADOPTADAS

El Consejo Superior de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, reunido en San José, Costa Rica los días 15, 16 y 17 de mayo de 1984, bajo la presidencia del Doctor Rodolfo Stavenhagen ha aprobado las 24 resoluciones que se presentan en este documento.

FIRMAN LAS RESOLUCIONES

Por ECUADOR:

Sr. Carlos Paladinos

Por MEXICO:

Sr. Rafael Santín

Por NICARAGUA:

Sr. Edgar Silva S.

Por PANAMA:

Sr. Jorge Cisneros

TITULO INDIVIDUAL:

Sr. Jean Casimir

TITULO INDIVIDUAL:

Sra. Elena Díaz

TITULO INDIVIDUAL:

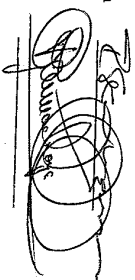
Sr. Alúisio Pimenta

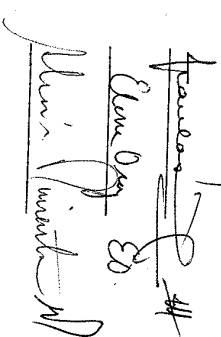
PRESIDENTE:

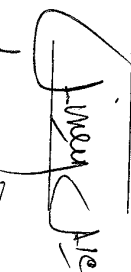
Dr. Rodolfo Stavenhagen

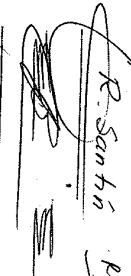
SECRETARIO GENERAL:

Dr. Daniel Camacho













FLACSO

LISTA DE RESOLUCIONES

C.S. VIII/1:	INFORME DE ACTIVIDADES.
C.S. VIII/2:	COOPERACION CON LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA
C.S. VIII/3:	COOPERACION CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS
C.S. VIII/4:	DIPLOMAS CONJUNTOS
C.S. VIII/5:	COOPERACION CON EL CONSEJO NACIONAL DE LA EDUCACION SUPERIOR DE NICARAGUA
C.S. VIII/6:	RENUNCIA DE DANIEL CAMACHO
C.S. VIII/7:	CREACION DEL PROGRAMA DE LA FLACSO EN BRASIL
C.S. VIII/8:	NOMBRAMIENTO DE J.J. BRUNNER COMO DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SANTIAGO
C.S. VIII/9:	NOMBRAMIENTO DE AYRTON FAUSTO COMO DIRECTOR DEL PROGRAMA DE BRASIL
C.S. VIII/10:	NOMBRAMIENTO DE GUSTAVO COSSE COMO DIRECTOR DEL PROGRAMA BUENOS AIRES
C.S. VIII/11:	PROGRAMA BUENOS AIRES
C.S. VIII/12:	EVALUACION DEL PROGRAMA BUENOS AIRES
C.S. VIII/13:	RELACIONES CON GOBIERNO ARGENTINO
C.S. VIII/14:	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA
C.S. VIII/15:	REUNION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR SOBRE LA SITUACION EN CENTROAMERICA
C.S. VIII/16:	APOYO DECLARACION DE QUITO
C.S. VIII/17:	AGRADECIMIENTO AL GOBIERNO DEL ECUADOR
C.S. VIII/18:	RECONOCIMIENTO AL DIRECTOR DE LA SEDE DE QUITO
C.S. VIII/19:	RECONOCIMIENTO AL DIRECTOR DE LA SEDE DE QUITO
C.S. VIII/20:	BECAS HOLANDA
C.S. VIII/21:	RECONOCIMIENTO A ORGANIZACIONES QUE COOPERAN CON LA FLACSO

Continúa...



FLR650

Página 2.-

AGRADECIMIENTO AL GOBIERNO DE COSTA RICA
RECONOCIMIENTO SECRETARIA GENERAL
INFORME DE LA REUNION

SECRET



América del Sur, América Central y América Latina
en el marco de la OEA
El Consejo Superior de la OEA
reunido en sesión ordinaria
del 15 de mayo de 1977
en la ciudad de Washington, D.C.
ha acordado lo siguiente:



FLARESO

El VIII Consejo Superior resuelve:



15,16 y 17 de Mayo de 1984

INFORME DE ACTIVIDADES

y de Finanzas y Administración, presentado por el Comité Directivo.

[illegible]



EL PRESENTE

VIII REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COSTA RICA
15, 16 y 17 de Mayo de 1984

RESOLUCION C.S. VIII/ 3 :

COOPERACION CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE HONDURAS

Expresar su beneplácito por las propuestas de cooperación de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras e instar al Secretario General y al Comité Directivo a que las responda con las posibilidades reales, dentro de un orden de prioridades.

Handwritten signatures and initials:
A. H. (with a large flourish)
M. (with a large flourish)
CO. (with a large flourish)
A. H. (with a large flourish)
A. H. (with a large flourish)
A. H. (with a large flourish)



IACSO

VIII REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR

SAN JOSE - COSTA RICA

15, 16 y 17 de Mayo de 1984

RESOLUCION C.S. VIII/ 4 :

DIPLOMAS CONJUNTOS

Autorizar al Comité Directivo para que organice la participación de la FIACSO en programas de estudios superiores conducentes al otorgamiento de un Diploma Conjunto con las instituciones: Centro de Investigaciones y Estudios del Uruguay, CIESU, por un lado, y Centro Latinoamericano de Economía Humana, CLAEH, y Centro de Investigaciones y Estudios para el Desarrollo del Uruguay, CIEDUR por otro, todas del Uruguay.

El Comité Directivo tomará las medidas para garantizar el alto nivel académico de dichos cursos para lo cual establecerá criterios precisos y estrictos y realizará, al final de ella, una evaluación de la experiencia, conducente al establecimiento de criterios y normas de aplicación general de todo lo cual mantendrá informado periódicamente al Consejo Superior.








FLACSO

VIII REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COSTA RICA
15, 16 y 17 de Mayo de 1984

RESOLUCION C.S. VIII/ 5 : COOPERACION CON EL CONSEJO NACIONAL DE LA EDUCACION
SUPERIOR DE NICARAGUA

Mostrar su beneplácito por el programa de cooperación entre la FLACSO y el Consejo Nacional de la Educación Superior de Nicaragua, por el cual FLACSO participará en la reorganización de la carrera de Sociología de la Universidad Centroamericana de Nicaragua.

[Handwritten signatures and initials]
CO.
②.



15,16 y 17 de Mayo de 1984

RENUNCIA DANIEL CAMACHO

Tomar conocimiento de la renuncia de Daniel Camacho al cargo de Secretario General de FIACSO a partir del 31 de Diciembre de 1984.

Expresar su pesar por la decisión del Dr. Camacho aunque comprende las razones personales que lo impulsaron a presentarla.

Dejar constancia de su satisfacción por la labor desarrollada por el Dr. Camacho, y,

Aceptar la renuncia a partir de la fecha indicada.

Handwritten marks and signatures, including a large stylized 'H' and 'L' at the top, a signature 'H. L.' in the middle, and a signature 'H. L.' at the bottom.



FLACSO

VIII REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COSTA RICA
15, 16 y 17 de Mayo de 1984

RESOLUCION C.S. VIII/ 7 :

CREACION DEL PROGRAMA DE LA FLACSO
EN BRASIL

Establecer, en uso de las atribuciones que le concede el Artículo V,
Inciso 3, literal K del Acuerdo, el Programa de la FLACSO en Brasil.

[Handwritten signatures and initials]
JH
EJ
CD
CSC



FILESO

VIII REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COSTA RICA
15,16 y 17 de Mayo de 1984

RESOLUCION C.S. VIII/ 8 :

NOMBRAMIENTO DE J.J. BRUNNER COMO DIRECTOR
DEL PROGRAMA DE SANTIAGO

Nombrar al Profesor José Joaquín Brunner, Director del Programa de Santiago
por un periodo de cuatro años a partir del día de hoy.

JJB *RS* *CO* *JS*
TS *CO* *JS*
JS



FLACSO

VIII REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COSTA RICA
15, 16 y 17 de Mayo de 1984

RESOLUCION C.S. VIII/ . 9 :

NOMBRAMIENTO DE AYRTON FAUSTO COMO DIRECTOR
DEL PROGRAMA DE BRASIL

Nombrar al Profesor Ayrton Fausto, Director del Programa de Brasil hasta
la próxima reunión del Consejo Superior.

[Handwritten signatures and initials]
C.S. VIII/ . 9 :
ED. C.
P.



FLACSO

VIII REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COSTA RICA
15, 16 y 17 de Mayo de 1984

RESOLUCION C.S. VIII/ 10'

NOMBRAMIENTO DE GUSTAVO COSSE COMO DIRECTOR
DEL PROGRAMA BUENOS AIRES

Nombrar interinamente al Profesor Gustavo Cosse, Director del Programa de
Buenos Aires.

Handwritten signatures and initials:
Top signature: *[Signature]*
Below it: *EF*
To the right: *CD*
Further right: *[Signature]*
Bottom left: *[Signature]*



FLACSO

VIII REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COSTA RICA
15, 16 y 17 de Mayo de 1984

RESOLUCION C.S. VIII/ 10 :

PROGRAMA BUENOS AIRES

Realizar un esfuerzo especial para solventar los problemas institucionales del Programa de Buenos Aires e invitar al Gobierno de Argentina para que considere la posibilidad de contribuir financieramente a la solución del problema del Programa de Buenos Aires. Para la solución de este problema la FLACSO asigna los siguientes recursos:

- 1- Veinte mil dólares en julio de 1984, del Presupuesto Ordinario de la Secretaría General.
- 2- Treinta mil dólares en el año de 1985, para lo cual se dispondrá de quince mil dólares del Presupuesto Ordinario de la Secretaría General como cifra máxima, más una contribución proveniente del overhead interno que dedican las Sedes de Quito y de México a gastos regionales y que se determinará en función de la disponibilidad de recursos de ambas sedes.
- 3- Treinta mil dólares en el primer semestre de 1986, los cuales se repartirán de la misma manera que la indicada en el punto 2.
- 4- El Comité Directivo considerará los criterios definidos por el Director del Programa de Buenos Aires en su informe para aplicar esa suma al pago de la deuda e introducirá las modificaciones que considere necesarias para una mejor administración, y asimismo, procurará los arreglos correspondientes, incluyendo la posibilidad de reducción o el no pago, en casos en que así se justifique, para que con esa suma se salde totalmente la deuda.
- 5- En el marco de esta fórmula, el Programa de Buenos Aires destinará además \$20.000 (veinte mil dólares) en el año 1984, como aporte a la solución del problema de la deuda y las Sedes de México y Quito colaborarán con el Programa de Buenos Aires en el caso de que tenga problemas de caja para hacer frente a \$11.000 (once mil dólares) de un compromiso que se ha asumido judicialmente.

[Handwritten signatures and initials]
el *[signature]* RE *[signature]* CO. *[signature]*



FLN-50

VIII REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COSTA RICA
15, 16 y 17 de Mayo de 1984

RESOLUCION C.S. VIII / 12. :

EVALUACION DEL PROGRAMA BUENOS AIRES

Encargar al Secretario General la elaboración de una evaluación académica del Programa de Buenos Aires en coordinación con el Gobierno Argentino, con base en dos evaluadores propuestos uno por cada parte, con aceptación de la otra.

Handwritten signature

Handwritten initials

Handwritten mark



FLACSO

VIII REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR

SAN JOSE - COSTA RICA

15, 16 y 17 de Mayo de 1984

RESOLUCION C.S. VIII/ 13:

RELACIONES CON GOBIERNO ARGENTINO

Recoger con beneplácito el interés del Gobierno Argentino por reactivar la colaboración con la FLACSO y expresar su esperanza de que Argentina se adhiera próximamente al acuerdo de la Institución.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PLACSO

VIII REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COSTA RICA
15, 16 y 17 de Mayo de 1984

RESOLUCION C.S. VIII/ 14 : ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

Encargar al Secretario General un estudio de la estructura administrativa y académica de la Facultad y una proposición de soluciones a los problemas que se identifiquen. El Consejo designa al profesor Jean Casimir y al Representante del Gobierno de México, para que asesoren a la Secretaría General en la realización de este estudio, en la parte académica y administrativo-financiera respectivamente.

[Handwritten signatures and initials]
JH *[initials]* P1 *[initials]*
ED *[initials]*
⊕



ELABORADO

VIII REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COSTA RICA
15, 16 y 17 de Mayo de 1984

RESOLUCION C.S. VIII/ 15.:

REUNION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Convocar a una sesión extraordinaria del Consejo Superior, los días 13, 14 y 15 de noviembre de 1984, para nombrar interinamente al Secretario General; establecer propuestas para el nombramiento del Secretario General en propiedad; recibir los informes que se han pedido especialmente para esta sesión; conocer un anticipo del presupuesto de 1985, y conocer los otros puntos que se incluyan en la Agenda Provisional.

[Handwritten signatures and initials]
J.M. *[initials]* *[initials]* *[initials]*
RSC 60.



FLACSO

VIII REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR

SAN JOSE - COSTA RICA

15, 16 y 17 de Mayo de 1984

RESOLUCION C.S. VIII/ 16 :

SOBRE LA SITUACION EN CENTROAMERICA

I. Hacer pública la siguiente declaración:

"En el marco de la crisis económica, social y política que en alto grado sufre Centroamérica, este Consejo expresa su más firme respaldo a la búsqueda de soluciones pacíficas para la región, se solidariza con las gestiones que en este sentido propician con tenacidad Colombia, México, Panamá y Venezuela, integrantes del Grupo Contadora y exhorta a dichos países a continuar esta importante tarea. Asimismo, reafirma sus esperanzas de que nuestros pueblos, que padecen hoy los dolorosos saldos de la opresión y la injusticia, puedan trabajar en paz para alcanzar una mayor calidad en sus condiciones de vida, siempre sobre la base del respeto a los principios de autodeterminación, no intervención y pluralismo político. Asimismo, expresa su rechazo a toda ingerencia militar foránea."

II. Exhortar al Secretario General y a los Directores de Sedes y Programas para que divulguen la situación actual de Centro América y los esfuerzos de paz que impulsa el mencionado Grupo Contadora.










FLARCSO

VIII REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COSTA RICA
15,16 y 17 de Mayo de 1984

RESOLUCION C.S. VIII/17 : APOYO DECLARACION DE QUITO

En el marco de la crisis económica por la que atraviesan los países latinoamericanos, expresar su más firme respaldo a la búsqueda mancomunada de soluciones, solidarizarse con las gestiones que en éste sentido propicia la Declaración de Quito, ratificar sus esfuerzos porque las negociaciones, particularmente de la deuda externa de nuestros países, no se realicen en desmedro de los intereses de los grupos sociales menos favorecidos de nuestros pueblos.

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten mark]



EL CONSEJO

VIII REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COSTA RICA
15, 16 y 17 de Mayo de 1984

RESOLUCION C.S. VIII/ 18 : AGRADECIMIENTO AL GOBIERNO DEL ECUADOR

Expresar su agradecimiento al Gobierno del Ecuador por el apoyo otorgado a la Sede de Quito, lo cual ha permitido el proceso de franca reorganización y normalización de esa Sede.

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten mark]



PLURISO

VIII REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COSTA RICA
15, 16 y 17 de Mayo de 1984

RESOLUCION C.S. VIII/ 19 :

RECONOCIMIENTO AL DIRECTOR DE LA SEDE DE QUITO

Expresar su reconocimiento del Consejo al Profesor Jaime Durán, por la excelente labor realizada en la reorganización de la Sede de Quito.

JH
28
30,
pl
23
2



EL PRESENTE

VIII REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COSTA RICA
15, 16 y 17 de Mayo de 1984

RESOLUCION C.S. VIII/ 20 : BECAS HOLANDA

Agradecer al Gobierno de los Países Bajos el interés demostrado por la evaluación realizada de la Maestría México IV (promoción 1982-1984), y expresar su deseo de que a través de la cooperación internacional de este Gobierno, se pudiera contar con el apoyo, consistente en becas, para la promoción de estudiantes México V (1984-1986).

Handwritten signatures and initials:
JFM
RSC
CO.
P
JSC
A



FLACSO

VIII REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COSTA RICA
15, 16 y 17 de Mayo de 1984

RESOLUCION C.S. VIII/21 :

RECONOCIMIENTO A ORGANIZACIONES QUE
COOPERAN CON LA FLACSO

Agradecer a las siguientes organizaciones su valiosa colaboración institucional y financiera a las actividades de la Facultad y solicitarles la continuación y ampliación de su apoyo en el marco del Programa de Actividades de FLACSO para los próximos años:

- CANADIAN INTERNATIONAL DEVELOPMENT AGENCY (CIDA)
- COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA (CEPAL)
- COMITE CATHOLIQUE CONTRE LA FAIM (CCFD)
- COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA (CEE)
- FUNDACION FORD
- FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF)
- GOBIERNO DE FRANCIA
- INSTITUTO LATINOAMERICANO DE ESTUDIOS TRANSNACIONALES (ILET)
- INTER AMERICAN FOUNDATION (IAF)
- INTERNATIONAL DEVELOPMENT RESEARCH CENTER (IDRC)
- INSTITUTE OF SOCIAL STUDIES (ISS)
- INTERNATIONAL PEACE RESEARCH INSTITUTE (PRIO)
- INTERNATIONAL SERVICE FOR NATIONAL AGRICULTURAL RESEARCH (ISNAR)
- INSTITUTO DE COOPERACION IBEROAMERICANA (ICI)
- INSTITUTO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIONES SOCIALES (ILDIS)
- ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS (OEA)
- ORGANIZACION DE LOS PAISES EXPORTADORES DE PETROLEO (OPEP)
- ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS)
- ORGANIZACION HOLANDESA PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL AL DESARROLLO (NOVIB)
- ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO)

continúa...

[Handwritten signatures and initials]



FLACSO

VIII REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COSTA RICA
15, 16 y 17 de Mayo de 1984

RESOLUCION C.S. VIII/21 : RECONOCIMIENTO A ORGANIZACIONES QUE COOPERAN
CON LA FLACSO (continuación)

- PROGRAMA DE INVESTIGACIONES SOCIALES SOBRE POBLACION EN AMERICA LATINA (PISPAL)
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)
- SWEDISH AGENCY FOR RESEARCH COOPERATION WITH DEVELOPING COUNTRIES (SAREC)
- SOCIAL SCIENCE RESEARCH COUNCIL (SSRC)
- UNIVERSIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS (UNU)

[Handwritten signatures and initials]



PLACSO

VIII REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COSTA RICA
15,16 y 17 de Mayo de 1984

RESOLUCION C.S. VIII/ 22 : AGRADECIMIENTO AL GOBIERNO DE COSTA RICA

Agradecer al Gobierno de la República de Costa Rica, las deferencias
y atenciones dispensadas durante el período de la VIII Reunión del Consejo
Superior.

Handwritten signatures and initials:
A large signature, possibly "C. H. C.", followed by "PS" and "B. C."
Below it, "M. R." and a circled "P".



SAN JOSE - , COSTA RICA

15, 16 y 17 de Mayo de 1984

RESOLUCION C.S. VIII/ 23 :

RECONOCIMIENTO SECRETARIA GENERAL

Manifestar su reconocimiento al personal de la Secretaría General por la excelente labor realizada en la organización de la presente reunión.






25





PLACSO

VIII REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE - COSTA RICA
15,16 y 17 de Mayo de 1984

RESOLUCION C.S. VIII/24 :

INFORME DE LA REUNION

Aprobar el Informe de la VIII Reunión del Consejo Superior.




44 CD. PJ